



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento se ha dictado resolución número 1133/2019 y fecha 14 de noviembre de 2019, relativa a la delegación de la Presidencia de la Mesa de Absentismo Escolar de la Villa de Torrijos (Toledo) en la Concejala Delegada de Educación, y que es del tenor literal siguiente:

“...

Primero: Delegar expresamente la presidencia de la Mesa de Absentismo Escolar de la Villa de Torrijos (Toledo) en la Concejala Delegada de Educación, doña Ester Martínez Palomo, comprendiendo esta delegación las funciones inherentes a la presidencia del órgano.

Segundo: Notifíquese la presente resolución a la Concejala designada, doña Ester Martínez Palomo, a fin de que preste la aceptación, debiendo manifestar en su caso la renuncia por escrito ante esta Alcaldía.

Tercero: Remitir anuncio de esta delegación para general conocimiento en al “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en el tablón de la sede electrónica municipal.

Cuarto: Dar cuenta de la presente resolución al pleno corporativo municipal en la siguiente sesión ordinaria que se celebre para su conocimiento y a los efectos oportunos. Así como a la Mesa Local de Absentismo Escolar, en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Quinto: Esta delegación surtirá efecto desde el día siguiente a la fecha de este decreto.

“...”

Torrijos, 14 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-6215